

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 4.721/2022

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, el expediente TC-1/2022 de Transferencia de créditos entre aplicaciones de diferente área gasto del vigente Presupuesto Municipal, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que

los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo. En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Fuente la Lancha, 29 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Chaves Muñoz.